

Expediente: **529/22**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ RIVAS JORDAN ANDREA SUSANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/03/2023 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RIVAS JORDAN, ANDREA SUSANA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 529/22



H20443407196

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ RIVAS JORDAN ANDREA SUSANA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 529/22.-

CONCEPCION, 23 de marzo de 2023.-

I).- Téngase presente lo manifestado por la actora.- II).- Habiendo la actora solicitado en escrito de fecha 22.03.2023 que se provea la ejecución con los montos consignados en la demanda y señalado que incurrió en error al consignar el monto del crédito objeto de la presente ejecución, y surgiendo del escrito de demanda que, respecto respecto del Pagaré por \$ 123.360.-, denunció pago parcial por la suma de \$ 30.840.-, previo a todo trámite, deberá la actora aclarar el monto total reclamado e informar fecha del pago parcial realizado.-

Actuación firmada en fecha 23/03/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.